



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
UNIDAD DE ENLACE  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
DE PROCESO LEGISLATIVO**

Oficio No. SG/UE/PL/230/084/21  
Ciudad de México, a 17 de junio de 2021

**Asunto:** Nombramiento de Embajador.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 PROCESOS LEGISLATIVOS  
 17 JUN 2021 10:09:51 AM  
 007515

**SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente  
del H. Congreso de la Unión  
P r e s e n t e

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", mediante el cual en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al **C. Jesús Seade Kuri**, como *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Popular China*.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos señalados en el artículo 78 fracción VII de la Constitución.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida

  
**OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**  
**SECRETARIA DE GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 PROCESOS LEGISLATIVOS  
 17 JUN 2021 10:09:51 AM  
 007575

**Anexo:** Copia Certificada de Acta de Nacimiento, Datos Biográficos, 2 Carpetas Informativas y 4 discos compactos

C.c.e.p.- **Lic. Ximena Escobedo Juárez**, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.  
**Dr. Valentín Martínez Garza**, Director General Adjunto de Proceso Legislativo.- Presente.  
**Minutario**

  
VMG





# RELACIONES EXTERIORES



Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Coordinación Política

Oficio No. DEP-0651/21

Ciudad de México, 17 de junio de 2021.

**Unidad de Enlace**  
Secretaría de Gobernación

## PRESENTE

Con fundamento en el artículo 16, la fracción I, inciso b, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Unidad de Enlace a su digno cargo, me permito remitir la comunicación que el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, dirige a la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, mediante la cual le solicita hacer entrega a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, del nombramiento diplomático que el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el uso de sus facultades ha hecho del ciudadano:

- **Jesús Seade Kuri**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Popular China.

Con este fin adjunto dos versiones impresas de la carpeta con los datos biográficos del interesado, la información del país al cual fue designado y el programa de trabajo correspondiente, así como cuatro discos compactos con los documentos que se citan, en versión digital.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Lic. Ximena Escobedo Juárez**  
Directora General de Coordinación Política

XIE/SSV/JJ/SF

13:36 h  
dm



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 9 de junio de 2021.

Oficio SRE/246/2021

**Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**  
**Secretaria de Gobernación**  
**Ciudad.**

En uso de las facultades que le concede la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Presidente de la República ha tenido a bien designar al C. Jesús Seade Kuri, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Popular China.

En consecuencia, mucho agradeceré a usted ser el amable conducto para solicitar en los términos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ratificación de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión al nombramiento del C. Jesús Seade Kuri. Con este fin, le envío adjunto los datos biográficos del interesado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Marcelo Luis Ebrard Casaubon**  
**Secretario de Relaciones Exteriores**

17 JUN 2021  
13:36 G  
de G

C.c.p. Unidad de Enlace Legislativo. Secretaría de Gobernación.-Bucareli 99, Centro.  
C.c.p. Dirección General de Coordinación Política. SRE.  
C.c.p. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. SRE.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de las facultades que me concede la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar al **C. Jesús Seade Kuri**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la:

**República Popular China**

Comuníquese y cúmplase.

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2021.  
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AMLO", written over a faint circular stamp.

Andrés Manuel López Obrador

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ME", written over a faint circular stamp.

Marcelo Luis Ebrard Casaubon